



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0461/11/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/3866

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de noviembre de 2024

CONRADO MUÑOZ HERRERA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 14 de Noviembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado CONRADO MUÑOZ HERRERA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2881/99/3540 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08060MUH001** ubicado en KM. 15.5 CARR. PARRAL-SANTA BARBARA, C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 460.022 Metros cúbicos	13	5912	5924	28501178	28501190	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
MEDIO AMBIENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR



Género:

Existencia inicial:	2882.248	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	16/10/2024
---------------------	----------	--	-------	------------

(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

[illegible]

Género:		PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia inicial:				FECHA	

MÉXICO

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE GUJARAT



Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320. Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por el destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	2644.082	METROS CUBICOS	FECHA	13/11/2024

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
	5419 A 5420	SIN USAR		
	5648 A 5649	SIN USAR		
	5682	SIN USAR		
	5728	SIN USAR		
	5765 A 5768	SIN USAR		
	5769 A 5786	SIN USAR		
08/08/2024	28144403	5800 JAVIER CORTEZ PORTILLO	T-08-060-COP-001/17 MAD ASERRADA DE PINO C.D.	5.968
17/08/2024	28144404	5801 TARIMAS Y MADERAS SAN JUANITO	EN TRAMITE MAD ASERRADA DE PINO C.D.	24.308
10/11/2024	28144405	5802 SOLECO INTERNACIONAL	EN TRAMITE MAD ASERRADA DE PINO C.D.	12.216
		5804 A 5805	SIN USAR	
		5824 A 5830	SIN USAR	
		5831 A 5846	SIN USAR	
27/08/2024	28179830	5847 FRNCISCO MUÑOZ GUTIERREZ	EN TRAMITE MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	43.625
28/08/2024	28179831	5848 JOSE GUSTAVO MUÑOZ GARCIA	EN TRAMITE MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	42.941
29/08/2024	28179833	5850 REMEDIOS GUTIERREZ TALAMANTES	EN TRAMITE MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	45.580
02/09/2024	28179834	5851 LEONCIO MUÑOZ LAZOS	EN TRAMITE MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	44.059
04/09/2024	28179835	5852 LEONCIO MUÑOZ LAZOS	EN TRAMITE MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	44.509
05/09/2024	28179836	5853 FRNCISCO MUÑOZ GUTIERREZ	EN TRAMITE MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	43.011
06/09/2024	28179838	5855 FRNCISCO MUÑOZ GUTIERREZ	EN TRAMITE MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	42.411
07/09/2024	28179840	5857 OSCAR SANCHEZ RAMIREZ	EN TRAMITE MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	43.851
11/09/2024	28179841	5858 OSCAR SANCHEZ RAMIREZ	EN TRAMITE MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	43.945
14/09/2024	28179842	5859 FRNCISCO MUÑOZ GUTIERREZ	EN TRAMITE MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	43.867
19/09/2024	28179843	5860 LEONCIO MUÑOZ LAZOS	EN TRAMITE MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	44.629
23/09/2024	28179844	5861 LEONCIO MUÑOZ LAZOS	EN TRAMITE MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	43.526
26/09/2024	28179845	5862 LEONCIO MUÑOZ LAZOS	EN TRAMITE MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	45.003
28/09/2024	28179846	5863 SOLECO INTERNACIONAL	EN TRAMITE MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	49.850
29/09/2024	28179847	5864 FRNCISCO MUÑOZ GUTIERREZ	EN TRAMITE MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	34.889
		5865 A 5878	SIN USAR	
		5879 A 5900	SIN USAR	
		5901 A 5905	SIN USAR	
		5906 A 5911	SIN USAR	
Total				698.188

[illegible]

MÉXICO



SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C P 11320. Tel: 01 (55) 54 90 09 00